

CUADERNOS DE ACTAS



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE MOLINOS

Nº 124

13 de mayo de 2.009

SESION ORDINARIA DEL DIA 13 DE MAYO DE 2.009

ASISTENCIA:

PRESIDENTE:

D. MATEO ANDRES HUESA

CONCEJALES:

D. CARMELO BALAGUER VERDIEL
D^a. AMELIA RANCAÑO AZCÁRATE
D^a. M^a ELISA MARTINEZ ALGAS
D. SANTOS VILLACIAN ANGULO
D. MIGUEL JOSE HERRERA MARTIN

SECRETARIA:

D^a RAQUEL MARRODAN PEREZ

En la Casa Consistorial de Molinos, siendo las dieciocho treinta horas del día trece de mayo de dos mil nueve; previa convocatoria al efecto se reúne el Pleno de esta Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria.

Preside el Sr. Alcalde y asiste Secretaria que da fe del acto. No asiste, ni justificado su asistencia D. Javier Soler Lahoz.

Constituido por tanto el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, la Presidencia declara abierta la sesión, disponiendo que se

inicie por la Secretaria la lectura del asunto incluido en el orden del día.

1.- LECTURA Y APROBACION BORRADOR ACTA ANTERIOR.- Habiendo sido entregada a los Sres. Concejales copia el borrador del acta de la sesión anterior correspondiente al 16 de abril de 2.009, interviene D^a M^a Elisa Martínez Algás diciendo que en el último punto debería de quitarse “en la preocupación por los niños incluidos los maestros”. Interviene D. Santos Villacián Angulo manifestando que han tenido mes y medio para hacer la reclamación, eso es una actuación de fuerza. No les quiero excusar y el escrito era improcedente. Interviene el Sr. Alcalde manifestando que “unas cosas a veces llevan a otras”. Admito la sugerencia de Ely y como son mis palabras no tengo problema en que se quiten. Responde Elisa Martínez “pienso que personalmente no lo hagamos bien y no me parecían mal las firmas. Responde la Presidencia diciendo que en el acta la Secretaria recogió mis palabras y son mi responsabilidad, retiro mis palabras de los maestros, interpelando el Sr.

Villacián que deberían de constar como fueron dichas esas palabras. Por lo demás queda aprobada por unanimidad tal y como venía redactada.

2.- INFORMES ALCALDÍA. Interviene la Concejala Sra. Rancaño Azcárate exponiendo que el día 5 de mayo se constituyó para la mesa de apertura de plicas para la venta mediante subasta de la parcela del Saso, polígono 10, parcela 463, de 15.000 m²., habiendo sido adjudicada por el precio más alto a David Ferrer Royo y Carlos Balaguer Huesa, por 1.925 euros.

Da cuenta igualmente de que estamos teniendo problemas con la limpieza de la depuradora por la estrechez de las calles, vamos a estudiar todas las posibilidades para poder realizar la limpieza de la depuradora de Fuentes.

Da cuenta la Presidente de que está en conversaciones con D. Pedro Castellano, Diputado encargado de caminos para que se arregle el camino que va a la Launa, por lo que se va a pedir a Diputación Provincial que sea ella quien lo repare. Asimismo voy a pedir que hagan el camino de Santa Lucia y de la Cuesta del Bayo.

Informa igualmente de que por parte de Diputación Provincial se han consignado 200.000 euros para el repaso de la carretera de Molinos a Alcorisa, por lo que solicitaremos que se asfalte el parking de las Pilas y la entrada hasta el pueblo.

Interviene el Concejala Sr. Villacián Angulo, al hilo del asunto y propone que en el parking de la Umbría se hagan unos drenajes y nivelarlo para que no haya charcos. Responde la Presidencia de que se mirará cuando vayan a venir las máquinas que asfalten el parking de la Umbría, o si no que en cuanto puedan los obreros recojan gravilla y dejen el parking en condiciones.

Da cuenta el Concejala Sr. Balaguer Verdiel de que se está estudiando la ubicación de una balsa para incendios, justo en medio del pinar. Se están mirando varias ubicaciones, lagunas de ellas en terrenos particulares por lo que estamos contactando con sus propietarios. Si no nos ponemos de acuerdo con los titulares de los terrenos, se podrá hacer en el camino de Val de Mancho, y ambas balsas servirían de apoyo.

La Presidencia informa que el Patronato del Monumento Natural de la Grutas de Cristal nos ha aprobado una subvención de 33.000 euros para el almacén de las Pilas. Asimismo informa de que la semana próxima semana se presenta en Castellote un cuento del Monumento Natural de la Grutas de Cristal y del Puente de Fonseca realizado por Antón Castro y otros diseñadores.

También da cuenta de la reunión mantenida con el Director del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental sobre la red de alta tensión, y nos informó que Inaga hizo un escrito al Ministerio de Medio Ambiente, diciendo que en el proyecto no se recogen las figuras de los Monumentos Naturales, que tenían gran afección paisajística y que se buscasen otros lugares o se soterrase según se había pronunciado el Consejo de Protección de la Naturaleza.

El próximo Pleno del Concejo Comarcal se tratará el tema de los parques eólicos que también quieren hacer en Cantavieja, Mirambel y Miravete, pero al estar integrados en el Plan de Desarrollo sostenible se está cambiando la idea sobre los parques eólicos.

Se instará asimismo a la Asociación de Empresarios Turísticos del Maestrazgo para que se pronuncie respecto a los parques eólicos.

Interviene la Sra. Concejala Rancaño Azcárate indicando que se tienen que limpiar los cauces del río y las piscinas, y también hay que arreglar el cementerio.

Interviene la Concejala Sra. Martínez Algás indicando que se va a contratar la Guía para los Museos de Molinos, se realizará el contrato del 15 de junio al 15 de septiembre. Se abrirá la oficina de turismo y se harán los circuitos correspondientes.

Se informa que las piscinas se abrirán a finales de junio y que se hará convocatoria pública para la contratación de los servicios de las piscinas, se reunirá a la Comisión de Gobierno para establecer las bases y echar un bando en el pueblo.

Informa la Presidencia de que al trabajador Pascual Giner se le ha puesto un incremento retributivo igual al que se le puso cuando hizo las funciones de oficial coincidiendo con la baja médica de Francisco Farnos Arpi. Como viene realizando el mismo trabajo, se le ha mantenido el incremento retributivo a cambio de que tenga disponibilidad absoluta para cuando se le necesite.

Propone la Concejala Sra. Martínez Algás una actualización del censo canino del municipio y comunicar a los que no figuren, su deber inscribir en el Ayuntamiento la tenencia de perros.

Asimismo propone confeccionar desde el Ayuntamiento un listado de casas en alquiler y venta en Molinos, para facilitar la tarea a los posibles compradores o arrendadores.

Igualmente informa la Sra. Concejala Martínez Algás que el Ayuntamiento pagará los trabajos eléctricos de las fiestas, tal y como había venido realizando hasta ahora.

Informa la Presidencia de que por parte de la familia Martín Alcañiz, se había ofrecido al Ayuntamiento la donación del material que se encuentra ubicado en la fábrica de su propiedad sita en Las Pilas.

Interviene la Concejala Sra. Rancaño Azcárate manifestando que con objeto de facilitar los paseos por el pueblo, marcar las casas en las que había molinos, de diversas clases y mediante señalética hacer una ruta de molinos, por el pueblo. El material donado se podría instalar en los alrededores de la cooperativa, pegado a la carretera, o detrás del edificio de la cooperativa. La Presidencia acepta la donación realizada y agradece públicamente a las familias Herrera Martín, Martín Torres y Andrés Aguilar.

Da cuenta asimismo de que se va a realizar un estudio geotécnico para la correcta ubicación del almacén municipal, así como el Plan de Seguridad y Salud, para comenzar cuanto antes los trabajos.

Informa el Sr. Alcalde de que la Comarca del Maestrazgo ha planificado una exposición de pinturas entre mitad de septiembre y mitad de octubre, del artista Peiro Coronado, ilustrado con poemas de José Antonio Labordeta en los antiguos depósitos de agua.

Se informa por la Presidencia de que las obras de la Plaza de la Abadía están a punto de finalizar, se plantea hacer una jardinera tal y como se hizo en la Replaceta, de punta a punta, además una vecina ha ofrecido unos rosales, así como la plantación de un árbol, este invierno en un lugar que no moleste, pero que de sombra, por lo que se dejará un alcorque para plantarlo. Asimismo se pretende la instalación de elementos que impidan la entrada de vehículos a la plaza. Para ello se quieren aprovechar los pivotes que había instalados antiguamente en la entrada del Museo.

Interviene la Concejala Sra. Martínez Algás mostrando su disconformidad en la colocación de los pivotes diciendo que no deben compartimentarse las calles.

Entablada discusión sobre la instalación o no, de los pivotes en la Plaza de la Abadía, se somete a votación, siendo aprobado, por tres votos a favor, dos en contra y una abstención.

Por último, da cuenta la Presidencia de la reunión mantenida con el antiguo Cedemate, respecto a la deuda que tienen pendiente con la Caja Rural y que asciende aproximadamente a 320.000 euros. Ha habido numerosas reuniones y Caja Rural quiere cobrar el principal y perdona los intereses. Al Cedemate le adeudan dinero varios Ayuntamientos y Consorcios. Se acordó instar a los Ayuntamientos y Consorcios para que se hicieran cargo de la deuda y realizar así un reparto equitativo, del que corresponderían a este Ayuntamiento 2.340 euros. Para ello nos remitirán una carta en la que se solicitará el pago de la deuda, y aquellos que no paguen, se les llevará a juicio, así que permaneceremos en espera de más noticias.

3.- ELECCIÓN MESA ELECTORAL.- Por unanimidad de los presentes, se procede a la elección por sorteo, de los miembros que formarán la mesa electoral para las elecciones al Parlamento Europeo a celebrar el próximo día 7 de junio con el siguiente resultado:

TITULARES:

Presidente: D. Eladio Villa Giner
Vocales: D^a. Marta Mora Martínez
D^a. Carmen Herrera Ciércoles

SUPLENTE:

Presidente: D^a Marjorie Elizabeth Hernanz Lindo
D^a M^a Angeles Concepción Navascues Inuñez
Vocales: D. Delfín Tena Prades
D^a. M^a Elisa Martínez Algás
D. Joaquín Soler Molés
D. Amancio Molés Mateo

4.- CAMBIO TITULARIDAD FARMACIA.- Vista la solicitud presentada por D^a SONIA AGUILAR SORIANO de adquirir en traspaso la oficina de farmacia ubicada en C/ Plaza Mayor, nº 1, inmueble de propiedad municipal, por unanimidad de la Corporación se acuerda, la cesión indefinida y gratuita del local destinado a farmacia, sito en la Plaza Mayor nº 1, tal y como se venia disfrutando en la actualidad por el anterior titular.

La titular de la farmacia Dña. Sonia Aguilar Soriano, queda expresamente autorizada para ejercer el derecho de traspaso y/o cesión de la presente cesión, subrogándose el nuevo titular o titulares a los nuevos derechos y obligaciones aquí pactados, asimismo, Dña. Sonia Aguilar Soriano, queda expresamente autorizada para realizar hipoteca mobiliaria sobre el negocio de su titularidad profesional.”

5.- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE ARAGON Y EL AYUNTAMIENTO DE MOLINOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL FESTIVAL “MUSICA Y PALABRA GRUTAS DE CRISTAL” EN SU EDICIÓN 2.009.-

Da cuenta la Presidencia, y propone para su aprobación al Pleno, que por parte de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, se ha remitido el borrador del Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y este Ayuntamiento para la celebración del Festival “Música y Palabra Grutas de Cristal en su edición 2.009”, en el que entre otras cosas se recoge, la participación del ejecutivo con una aportación de 18.000 euros, para atender los gastos derivados de la organización del Festival, corriendo de cuenta del Ayuntamiento de Molinos la organización del Festival en tanto programación, dirección y ejecución del mismo, así como la aportación económica igual que la dispuesta por el Gobierno de Aragón.

Sometida a votación la firma del Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y este Ayuntamiento para la celebración del Festival “Música y Palabra Grutas de Cristal en su edición 2.009”, queda aprobada por unanimidad, disponiendo que se remita copia del presente acuerdo al a Consejería de Educación, Cultura y Deportes, a los efectos procedentes.

6.- LICENCIAS DE OBRAS.- Presentadas solicitudes de licencias de obras menores por D. Fernando Soler Lahoz, en c/ Tr. Henchidero, 16 y D. Antonio Vázquez Barbeito en c/ Fuentes Altas, 9, se aprueban por unanimidad informar favorablemente el expediente para proceder a la concesión de las Licencias solicitadas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión de orden del Sr. Presidente, siendo las veinte treinta y cinco horas, de lo que yo, la Secretaria certifico mediante la presente acta.